



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**EL JEFE (E) OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que LIDA MARCELA ACOSTA PALACIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1098647868, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4120000-172-2017, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 30 de diciembre de 2017.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos setenta y dos pesos m/cte. ( \$4,555,972.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
192	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		3,341,046.00
1559	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		1,214,926.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
192	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ	3,341,046.00
1559	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ	1,214,926.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

  
GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA  
Jefe (E) Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas



Solicitud No: 6035